



# Catálogo da biblioteca de don José Dionisio Valladares, efectuado polo seu fillo Marcial Valladares

Juan Andrés Fernández Castro  
juanandresfc@yahoo.es

**Resumo.** Ofrécese o inventario da biblioteca que fundara, contra principios do século XIX, José Dionisio Valladares (1787-1864), pai do escritor e lexicógrafo estradense Marcial Valladares Núñez (1821-1903), autor deste catálogo, que realizou no ano 1850. Aínda que a maioría dos seus títulos foron publicados na decimonovena centuria, ao seu carón encóntranse edicións dos séculos XVI, XVII e XVIII, a veces abondo raras e curiosas. Predominan, como é lóxico nunha familia de xuristas, os títulos relacionados con esta especialidade.

**Abstract.** This article presents the inventory of the library founded at the turn of the nineteenth century by José Dionisio Valladares (1787-1864), father of the writer and lexicographer from A Estrada, Marcial Valladares Núñez (1821-1903), author of this catalog, written in 1850. Although most of his works were published in the nineteenth century, there are editions from the sixteenth, seventeenth and eighteenth centuries, sometimes quite rare and curious. Obviously, in a family of jurists, works related to this field are predominant.

Este verán de 2015, mentres realizaba o labor de catalogación –aínda inconcluso– da biblioteca da Casa de Vilancosta (Berres-A Estrada, Pontevedra) que creara don José Dionisio Valladares e continuara seu fillo don Marcial, a miña anfitriña, dona María del Carmen Ferreirós<sup>1</sup>, ofreceume, para o seu estudo, análise bibliográfica e posterior publicación, un manuscrito propiedade da familia que leva por título *Catálogo de la librería del Señor don José Dionisio Valladares formado por su hijo don Marcial en Vilancosta 30 de julio de 1850* e dúas copias mecanoscritas –unha delas con notas ao final e apuntamentos do propio autor– elaborada por don Carlos Ferreirós Espinosa no ano 1980. Trátase, como se verá, dunha biblioteca especializada en asuntos xurídico-administrativos, cunha salientable presenza de libros relixiosos e de devoción, literatura española e francesa, gra-

1 Agradezo á familia Ferreirós Domínguez, e moi especialmente a dona María del Carmen e don José Manuel, a súa hospitalidade, colaboración e apoio.

máticas e dicionarios e un amplo repertorio temático que vai desde a xeografía e a historia deica a cociña, a medicina ou a caza.

## I. O manuscrito

Consta de 37 follas cosidas. As entradas ordéanse alfabeticamente en relación ao título ou ben ao autor, indistintamente. Así: 375. Montesquieu: *Espíritu de las Leyes*; 387. *Novelas Ejemplares*: Miguel de Cervantes Saavedra. Con frecuencia cítase ao mesmo autor de maneira diferente, modificando deste modo a orde: 305. Joannis Sala; 497. Sala. 304. Joan Gottlieb Heineccii; 270. Heineccio.

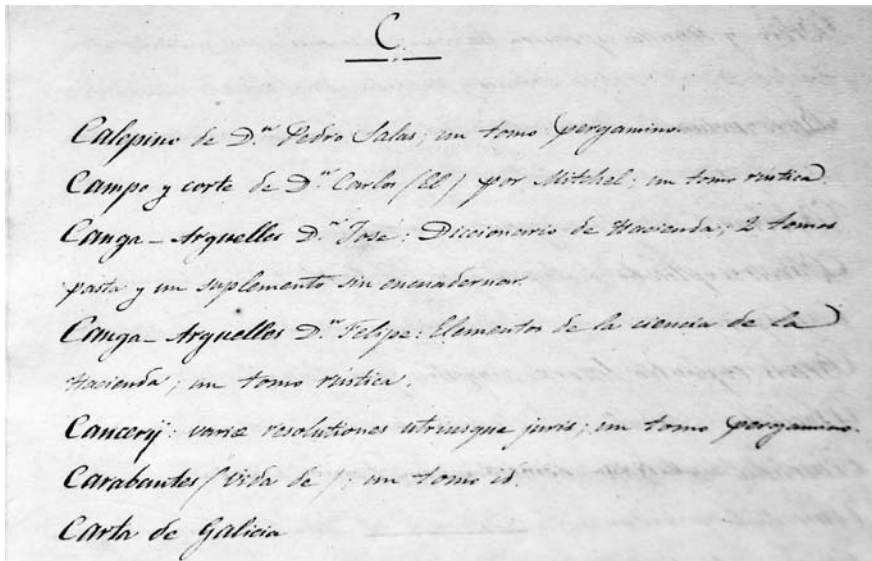
En cada unha das entradas, ademais do título e autor, pódense agregar algúns dos seguintes datos:

- a) Formato do libro: folleto, tomo, volumen, cuaderno, carpeta...
- b) Calidade e estado do libro: pergamino, pasta (holandesa), media pasta, rústica, incompleto, viejo, bastante estropeado...
- c) Ubicación e propiedade: “desapareció”; “regalado a don Bernardo y doña Luisa”; “Serjio”; “uno de Serjio, que se regaló a Bernardo Espinosa”; “regalose esta obra al padre Hermo, por haberla pedido”; “se le regaló a Restituto”; “era de Serjio, el otro es mío”; “son de Luisa y los lleva con el diccionario que se le cargó en la partija”. Estas anotacións, efectuadas en zoas marxinais do manuscrito, son posteriores á redacción orixinal. Nun papel solto encontramos unha relación de “Libros que faltan en la librería: Primer tomo de dos ejemplares del Sala. Quinto tomo de un ejemplar de la filosofía de Guevara. Recitaciones de Heineccio. Maldonado. Códigos franceses. Poesía de San Benito. Iglesias de equitación”.
- d) Prezo do libro: “se le cargó a Luisa en su cupo por 20 rs.”; “46 rs.”; “16 rs.”; “64 rs.”; “216 rs.”.
- e) O número de exemplares de que consta cada título: “dos tomos”, “cuatro tomos en 2 volúmenes”, “12 tomos rústica”... O cómputo total é de 567 títulos, equivalentes a 889 libros.

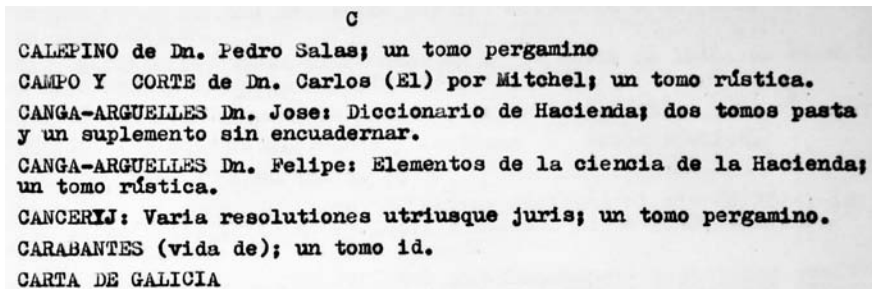
## II. Composición temática dos fondos

No manuscrito orixinal aparece, restrinxido aos títulos da letra “A”, un esbozo de organización temática en nota marxinal posterior á redacción: *hacienda, administración, derecho, devotos, filosofía, propaganda, literatura, historia, química, teología, geografía, poesía, música, artes, lingüística, jurisprudencia*. Na nosa clasificación encontramos un claro predominio das obras de índole lexislativo-administrativa (41,67 %), como corresponde á ocupación profesional dos principais usuarios da biblioteca, José Dionisio Valladares e seus fillos Marcial e Sergio, licenciados en leis que exerceron a avogacía e ostentaron diversos cargos políticos e administrativos dentro e fóra de Galicia. A acendrada fe e espírito relixioso de toda a familia Valladares-Núñez, emparentada cunha boa parte do clero rural comarcano e moi ben relacionada coa xerarquía eclesiástica compostelana, explican a ampla presenza –76 títulos– de libros relixiosos da máis variada índole. En tan pía e ortodoxa librería sorprende a existencia de varias obras cuestionadas pola *Sacra Congregatio Indicis*, como se verá no seu momento, mais é seguro que don José Dionisio Valladares gozaba dunha autorización eclesiástica, tácita ou expresa, para a súa posesión e lectura. Os autores clásicos grecolatinos (Esopo, Cicerón, Virxilio, Ovidio), escritores do Século de Ouro (Cervantes, Camoes, Lope, Quevedo, Fr. Luis de León), e ilustrados, prerománticos e románticos (Federico II, Rousseau, Montesquieu, Fenelon, Boileau, Lamartine, Lord Byron, W. Scott, Chateaubriand) conforman o miolo do repertorio bibliográfico literario. Marcial Valladares mostrou sempre unha especialísima predilección polo poeta Alphonse Lamartine, a quen cita frecuentemente, na súa lingua orixinal, nas “Memorias de familia”.

Do resto da temática cómpre, por último, salientar a abondosa presenza de obras relacionadas coa lingüística (25 libros): gramáticas, dicionarios e florilexios, especialmente de obras latinas para aprendizaxe da lingua. Na biblioteca de Vilancosta, no ecuador do século XIX, podíase ler en latín, castelán, portugués, inglés, francés e italiano.



Fragmento do texto orixinal de Marcial Valladares.



A transcripción de Carlos Ferreirós.

Títulos	%
Admin. e facenda	24 ' 45
Xurisp. e dereito	17 ' 22
Teoloxía e devoción	14 ' 40
Literatura	9 ' 83
Historia	5 ' 99
Política	5 ' 29
Dicci. idiomas, gram.	4 ' 40
Filosofía	2 ' 64
Xeografía	2 ' 46
Diarios e revistas	2 ' 46
Lecer	2 ' 29
Agric. e fomento	2 ' 29
Temas militares	2 ' 11
Mat. archit. fís. quím.	1 ' 94
Caza. xardin. cocíña	1 ' 23
Artes e música	1 ' 05
Medicina	0 ' 88
Outros	2 ' 29

### III. Criterios de transcripción

Respectouse en todo momento a literalidade do texto orixinal, corrixindo só algún pequeno *lapsus calami* do compilador, circunstancia da que se informa no seu lugar. Mantense, así mesmo, a grafía *-j-* no canto de *-g-*, tan peculiar de M. Valladares: (evanjelios, *jeneral*, *Serjio*, *leislación*, *jeográfico*) e o dígrafo *-es-* por *-ex-* (*esposición*, *sesta*, *esplicado*). Resérvase a cursiva para a reprodución literal do texto orixinal manuscrito.

**CATÁLOGO** de la librería del señor Dn. José Dionisio Valladares formada por su hijo Dn. Marcial en Vilancosta a treinta y uno de julio de 1850

*a*

---

1. *ADICIÓN al papel publicado en 20 de octubre de 1837 con el título de Quejas de los acreedores españoles interesados en la deuda interior del Estado: un folleto.*
2. *ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA, por Dn. Pedro Mariano Ramírez (año 1844): un tomo pasta.* Tratado de Administración práctica en España. Imprenta de Vicente de Lalama. Madrid, 1844. Leva a firma autógrafa do autor.
3. *AIORA, De partitionibus: un tomo pergamino.* Tractatus de partitionibus bonorum. Antonii Aierve de Aiora. Imprenta de Benito Monfort. Valencia 1766.
4. *ALMEIDA: Entretenimientos del corazón devoto con el Santísimo Corazón de Jesús: un tomo pasta.* Madrid 1804.
5. *ALMEIDA: Armonía de la razón y de la religión: un tomo id.*
6. *AL PÚBLICO: Manifiesto de Dn. Tiburcio Campe. Un folleto.*
7. *AMIGO DE LOS NIÑOS (EL) por Sabattier: un tomo pasta.* Madrid 1821. Leva unha sinatura de Marcial Valladares.
8. *AMIGO DEL PUEBLO (EL), por Dn. Marcelino Calero y Portocarrero. Cinco números del tomo 1º cosidos en un volumen.* Diario de efémera vida (3 de abril-30 de xullo de 1838) dirixido polo citado editor e impresor.
9. *ANACARSIS (VIAJE DE) A LA GRECIA, por Barthelemy; 8 tomos en 4 volúmenes pasta holandesa y el 9, 10 y 11 en rústica.*
10. *ANALES DE GALICIA, por Huerta; un ejemplar pergamino del tomo 1º.*
11. *ANÁLISIS DE LAS AGUAS MINERALES DE SANTA ÁGUEDA, por Dn. Pedro Sánchez Toca.*
12. *ANÁLISIS O COMPENDIO DE LA SAGRADA ESCRITURA; un cuaderno pergamino.*
13. *ANTILLÓN (GEOGRAFÍA DE); un tomo pasta.*
14. *ANTONII PEREZII, INSTITUTIONES IMPERIALES, un tomo pergamino.*
15. *AÑO CRISTIANO, formado según el P. Croisset y demás célebres expositores sagrados, recopilado por una sociedad religiosa (año 1846); 18 tomos rústica.*

16. *APEO DE BERRES, un tomo id manuscrito.*
17. *APUNTES Y REVELACIONES SOBRE EMPRÉSTITO, por Mistle; un folleto.*
18. *APUNTES SOBRE EL ARRIENDO EN PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA RENTA DEL TABACO; otro id.*
19. *ARCADIA (LA): PROSAS Y VERSOS DE Lope de Vega Carpio; un tomo pergamino.*
20. *ARCE: SUMMA NOBILITATIS HISPÁNICA; otro id.*
21. *ARCO IRIS DE PAZ, por Fr. Pedro de Sta. María y Ulloa; otro id. Barcelona.*
22. *ARISTOTELIS STAGIRITAE PHYSICORUM; un tomo pasta. Libri VIII. París 1560.*
23. *ARMAÑÁ, OBISPO Y SEÑOR DE LUGO A LOS FIELES DE SU DIÓCESIS, un folleto. O bispo de Lugo Francisco Armañá fundou naquela cidade a primeira Sociedad económica de amigos del país de Galicia.*
24. *ARPA DEL CREYENTE (EL). Periódico de literatura y bellas artes; un cuaderno. “El arpa” foi unha revista semanal publicada en Madrid no ano 1842. O seu director, Francisco Navarro Villoslada, estudou teoloxía e filosofía en Santiago de Compostela.*
25. *ART (L’) DU VIOLON OU DIVISION DES ÉCOLES CHOISIES DANS LES SONATES ITALIENNE, FRANÇAISE ET ALLEMANDE; un tomo media pasta. París, sd.*
26. *ARTE DE CAZAR O EL CAZADOR INSTRUIDO; un tomito rústica. Juan Manuel de Arellano. El cazador instruido y arte de cazar con escopeta y perros, a pie y a caballo.*
27. *ARTE DE COCINA Y MEDICINA DOMÉSTICA; cuarta edición reformada según los últimos adelantos (año 1846); un tomito pasta. Manual popular o arte de cocina y medicina doméstica seguido del arte de trinchar y servir una mesa: recetario para hacer medicinas y finalmente todos los secretos que son necesarios para una casa. Imprenta de R. Campuzano. Madrid 1846.*
28. *ARTE DE COCINA, PASTELERÍA, BIZCOCHERÍA Y CONSERVERÍA, por Martínez Moutiño (año 1644); un tomo pergamino.*
29. *ARTE DE COCINA (NUEVO), por Altimiras (año 1760); un tomo id. Nuevo arte de cocina sacado de la escuela de la experiencia económica. Juan Altimiras. Editado en Madrid por Pérez de Soto, 1760.*
30. *EL ARTE ESPLICADO Y GRAMÁTICO PERFECTO, por Márquez de Medina; un tomo id.*

31. *ARTE DE BALLESTERÍA*, por Espinar; un tomo id. Arte de ballestería y montería, escrita con método para escusar la fatiga que ocasiona la ignorancia. Por Alonso Martínez de Espinar, que da el arcabuz a su Magestad.
32. *ARTE ÚTIL Y COMPENDIOSO PARA FACILITAR EL MÉTODO DE LAS CUENTAS DE COMPRAS, VENTAS etc*; un tomito id. Compuesto por el Maestro Antonio Rodríguez, profesor de aritmética de la Universidad de Salamanca.
33. *ASUNTO DEL DÍA (EL)*, por D.M.J.T; un folleto. Na sección “El asunto del día” da revista “La voz de la religión” ofrécese aquí unha *Contestación sucinta a la consulta de un vicario foráneo y párroco celoso sobre la obligación de votar en las elecciones de Senadores y Diputados y sobre medios legítimos de hacerlo debidamente*.
34. *ATLAS DEL DICCIONARIO JEORÁFICO ESTUCHES QUE CONTIENEN LAS CARTAS DE LAS PROVINCIAS DE ÁLAVA, CANARIAS (1ª y 2ª hoja) GUIPÚZCOA, MADRID, PLANO DE MADRID, SEGOVIA, GERONA, POSESIONES DE ÁFRICA, LOGROÑO, ISLA DE PUERTO RICO, ISLAS BALEARES, CUBA (1ª y 2ª hoja), ISLAS FILIPINAS (1ª, 2ª y 3ª hoja), PALENCIA, CASTELLÓN, VALLADOLID, ISLAS MARIANAS (1ª, 2ª y 3ª hoja del suplemento)*. O sean 24 mapas con sus estuches que lleva Serjio. Sergio Valladares Núñez (1823-1855) Licenciado en Leis pola Universidade de Santiago.
35. *AURORA DE GALICIA (LA)*: periódico de ciencias, literatura y artes; un cuaderno.
36. *AUTORES LATINOS PARA USO DE LAS ESCUELAS PÍAS*; 7ª edición; 3 tomos pergamino. Autores selectos de la más pura latinidad. Madrid 1828.
37. *AUTOS SACRAMENTALES Y PARÁFRASIS DE LOS SIETE SALMOS PENITENCIALES*, por Dn. José Vallo de Porras; un cuaderno id.
38. *AUTOS DEL PARNASO VALENCIANO*, por Bernat Baldoví; un folleto. Autos del Parnaso valenciano, dedicado a los escribas y fari-seos de nuestros días. Madrid, 1844.
39. *AVENDAÑO: DE EXEQUENDIS MANDATIS REGNUM HISPANIAE*; un tomo pergamino.
40. *AYLLON: ADDITIONES AD VARIAS RESOLUTIONES GOMEZII*; un tomo pergamino. Illustrationes sive additiones eruditissimae ad varias resolutiones Antonii Gomezii. Venecia 1747.
41. *AVENTURES (LES) DE TELEMAQUE*, par Fenelon; un tomo.



42. *AVISOS P<sup>a</sup>. LA MUERTE, recogidos y publicados por Dn. Luis Ramírez de Arellano; un tomo pergamino. Avisos para la muerte escritos por algunos ingenios de España. Recogidos y publicados por don Luis Ramírez de Arellano.*

## b

---

43. *BAILS: TRATADO DE ARQUITECTURA CIVIL; un tomo. Diccionario de arquitectura civil, obra póstuma de don Benito Bails.*
44. *BAILS: PRINCIPIOS DE MATEMÁTICAS; un tomo id. Principios de matemática de la Real Academia de San Fernando. Por don Benito Bails.*
45. *BALMASEDA: DE COLLECTIS et tributis; un tomo pergamino. París 1692. Tractatus de collectis et tributis; praesertim iis in Hispania indictis et usatis. Lic. D. Didaci Balmaseda de la Puente et Sobremonte.*
46. *BALMES: CURSO DE FILOSOFÍA ELEMENTAL; 4 tomos rústica; 46 rs.*
47. *BANCO DE BARCELONA: ESTATUTOS Y REGLAMENTOS; un cuaderno.*
48. *BARCINO MUSICAL: periódico de música, literatura y teatros; un cuaderno.*
49. *BEDOYA: VIDA DEL SEÑOR QUEVEDO OBISPO DE ORENSE; un tomo rústica. Retrato histórico del Emmo. Excmo. e Ilmo. Señor D. Pedro de Quevedo y Quintano, Presbítero, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Obispo de Orense. Por el Doctor Don Juan Manuel Bedoya.*
50. *BENTHAM: TRATADO DE LEJISLACIÓN CIVIL Y PENAL; 5 tomos id. Suprimido no catálogo orixinal.*
51. *BERGIER DICCIONARIO DE TEOLOJÍA; 4 tomos pasta (se le regaló a Restituto). Restituto Barros, sacerdote secular que posteriormente ingresa na orde xesuítica; sobriño de José Dionisio Valladares.*
52. *BERMÚDEZ DE CASTRO: ENSAYOS POÉTICOS; un tomo pasta holandesa.*
53. *BIBLIA SACRA VULGATA EDITIONIS; un tomo pasta, 16 rs. (id a Restituto). París, 1741.*
54. *BIBLIA SIMILITUDINES; un tomo pergamino.*



55. BIBLIOTECA DE HACIENDA DE ESPAÑA; por Dn. José López Juana Pinilla; 3 números del primer tomo cosidos en un volumen.
56. BIBLIOTECA DEL SIGLO; 8 tomitos rústica; a saber: 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91 y 92. Son de Luisa y los lleva con el diccionario que se le cargó en partija. Luisa Valladares Núñez casa con Bernardo Espinosa. Ao fillo de ambos, Laurentino Espinosa Valladares, dedica Marcial Valladares uns emotivos “Consejos a mi sobrino Laurentino Espinosa Valladares al entrar en segundo año de Jurisprudencia o curso 1878 a 1879” na última parte das súas “Memorias de familia”
57. BIBLIOTECA DE LOS JUEGOS DE SOCIEDAD; 4 tomitos rústica.
58. BIELFELD; CURSO COMPLETO DE ERUDICIÓN UNIVERSAL; 4 tomitos rústica. Curso completo de erudición universal o análisis abreviado de todas las ciencias, buenas artes y bellas letras. Por el Barón de Bielfeld.

59. *BIOGRAFÍA DEL LICENCIADO DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MOZO MAGISTRAL DE LA CATEDRAL DE VALLADOLID*; por Dn. Domingo Díaz de Robles; un folleto.
60. *BOBADILLA: POLÍTICA PARA CORREGIDORES*; un tomo pergamino.
61. *BOCANEGRA (SERMONES DE) primer tomo pergamino*. Madrid, 1772. Francisco Alexandro de Bocanegra y Xibaja foi Obispo de Guadix e Baza e arcebispo de Santiago; faleceu no 1782 no pazo de Lestrobe.
62. *BOCANEGRA: SERMONES DE LA DOMINICA 1ª DE CUARESMA*; un folleto.
63. *BOCANEGRA: DECLARACIÓN OPORTUNA CONTRA EL LIBERTINAJE DEL TIEMPO*; un tomo. Carta pastoral do arcebispo compostelano.
64. *BOCHERINI: ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS*; un tomo rústica.
65. *BOILEAU (OEUVRES DE)*; 2 tomitos *id.*
66. *BOLERO: DE COCTIONE DEBITORUM FISCALIIUM*; un tomo pergamino.
67. *BOLETÍN DE JURISPRUDENCIA Y LEJISLACIÓN*; segunda serie; ns. 1,2 y 4 correspondientes al mes de enero de 1842; 3 cuadernos rústica cosidos en un volumen.
68. *BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA*.
69. *BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA*; 5 tomos pasta holandesa, correspondientes a los años 1845, 46, 47, 48 y 49. José Dionisio Valladares exerceu, entre 1843 e 1849, o cargo de Intendente da Provincia de Zamora.
70. *BONACINO: TRACTATIO ABSOLUTISSIMA OMNIUM CONSCIENTIAE CASUUM*; un tomo pergamino.
71. *BONACINO: OPERUM DE MORALI THEOLOGIA ET OMNIBUS CONSCIENTIAE NODIS*; 3 tomos pergamino. Falta el 1º.
72. *BONETA: GRITOS DEL INFIERNO*; un tomo pergamino. Gritos de el infierno para despertar al mundo. Dedicada a quien está en pecado mortal. Su autor es el Doctor Joseph Boneta. Zaragoza, 1705.
73. *BONETA: GRITOS DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO*; otro *id.* Gritos del purgatorio u medios para acallarlos. Zaragoza 1689.
74. *BONIN*.
75. *BREVE Y SENCILLA EXPOSICIÓN DE LAS OPERACIONES, IDEAS Y SENTIMIENTOS DEL Dr. Dn. FELIPE SOBRINO Y TABOADA*; un folleto. Felipe Sobrino, profesor da Universidade

- compostelana, foi perseguido, acusado, xulgado e sentenciado por liberal e colaboracionista cos franceses. Neste folleto, dirixido ao goberno, explica detalladamente as súas ideas e convicións.
76. BREVE NOTICIA DE LA ANATOMÍA DEL CUERPO HUMANO; *un cuaderno manuscrito.*
  77. BREVIARIO; *un tomo pasta.* Breviarum Romanum. Amberes 1660.
  78. BREVIS EXPLICATIO DIALECTICA: *por Fr. Froilán Díaz Llanos; un tomo pergamino.*
  79. BREVIS EXPOSITIO LITTERAE MAGISTRI; *por Ripalda; un tomo id.*
  80. BROCARTE: MÉDULA DE LA MÚSICA TEÓRICA; *un tomo pasta.*
  81. BUCHAN: MEDICINA DOMÉSTICA; *un tomo pasta.*

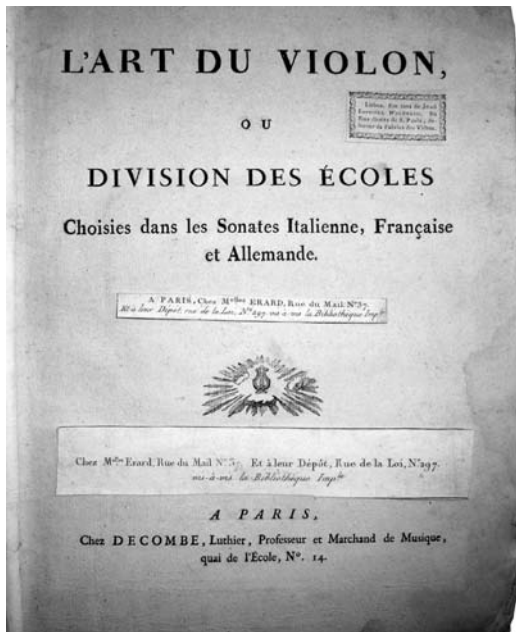
## C

---

82. CALEPINO, *de Dn. Pedro Salas; un tomo pergamino.*
83. CAMPO Y CORTE *de Dn. Carlos (El), por Mitchel; un tomo rústica.*
84. CANGA-ARGÜELLES *Dn. José: Diccionario de Hacienda; dos tomos pasta y un suplemento sin encuadernar.* Madrid, 1833-1834. Electo diputado en cortes por Ourense, José Dionisio Valladares reside en Madrid entre 1836 e 1838. Hai unhas notas manuscritas: “Costó la obra 188 rs.; Madrid, abril de 1838. José Valladares”.
85. CANGA-ARGÜELLES *Dn. Felipe; Elementos de la ciencia de la Hacienda; un tomo rústica.*
86. CANCERIJ: *variae resolutiones utriusque juris; un tomo pergamino.*
87. CARABANTES (*vida de*); *un tomo id.* El nuevo apóstol de Galicia el venerable Fr. José de Carabantes, religioso capuchino. Madrid 1698.
88. CARTA DE GALICIA. Dionisio Valladares colaborou moi significativamente na elaboración da “Carta geométrica de Galicia” de Fontán. Nas “memorias de familia” inserta Marcial a seguinte nota, referíndose a seu pai “...dibujante de casi toda la hermosa Carta de Galicia debida al Sr. Fontán y en París grabada”.
89. CARTA PASTORAL CON MOTIVO DE LA MUERTE DE LUIS XVI *escrita por el obispo de la Rochela; un folleto.* Carta pastoral que con motivo de la sacrílega muerte dada a Luis XVI, Rey de Fran-

- cia, escribió Monseñor el Obispo de La Rochela al clero y fieles de su diócesis desde Guadalajara en España, donde actualmente reside. Imprenta de Ignacio Aguayo. Santiago de Compostela 1793.
90. CARTAS ESCOJIDAS DE M.T. CICERÓN *traducidas de latín en castellano; un tomo pergamino*. Burgos 1755.
  91. CARTILLA POLÍTICA , *por Dn. Enrique Somalo y collado (año 1836); un folleto*.
  92. CARRIÓN: PRONTUARIO DE LOS GRADOS CANÓNICOS Y CIVILES; *otro id.*
  93. CASTILLO DE MORTENAU (EL); *un tomito pasta. Lo llevó D<sup>a</sup> Luisa por ser suyo.*
  94. CASTILLO DE KENILSWORTH (EL) O LOS PRIVADOS RIVALES; *4 tomitos media pasta*. El castillo de Kenilworth o los privados rivales, por Sir Walter Scott. Valencia 1831.
  95. CASTRO: DISCURSOS CRÍTICOS SOBRE LAS LEYES Y SUS INTÉRPRETES; *3 tomos pergamino*. Madrid 1765-1787. Juan Francisco de Castro Fernández (Lugo 1721-1790), sacerdote ilustrado e reformista.
  96. CASTRO: CEREMONIAL Y USO DE LOS RELIJIOSOS DE S. AGUSTÍN; *un tomo id.*
  97. CATALOGUE DE LA LIBRERIE ETRANGERE ET NATIONALE D'ANTONIA POUPART ET COMPAGNIE; *un folleto*. Antonia Poupart y hermanos; librería española y extranjera, Madrid. Se dan libros para leer por suscripción.
  98. CATÁLOGO E ÍNDICE EXPURGATORIO; *un tomo pergamino*.
  99. CATECISMO DE HISTORIA SAGRADA; *un folleto*.
  100. CATECISMO DE RETÓRICA, *por Urcullu; otro id.*
  101. CAVALLARIO: INSTITUCIONES DE DERECHO CANÓNICO. Madrid, 1838.
  102. CEBALLOS: VIDA DE S. ANTONIO ABAD; *un tomo pergamino*. Flores del yermo, pasmo de Egipto, asombro del mundo, sol de el occidente, portento de la gracia, vida y milagros de el grande San Antonio Abad. Madrid, 1749.
  103. CENSO DEL SIGLO XVI; *un tomo rústica*.
  104. CENSO DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA EN 1797; *un tomo grande rústica*.
  105. CENSURA TEATRAL (SOBRE LA); *un cuadernito*.
  106. CINCO MESES EN LOS ESTADOS UNIDOS; *por don Ramón de la Sagra; un tomo pasta*. Impresións da viaxe realizada polo autor ao país americano entre o 20 de abril e o 23 de setembro de 1835.

107. *CLIQUET: EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA; un tomo pergamino.*
108. *CLYSO-POMPE (NOTICE SUR LE); un folleto.*
109. *CÓDIGO DE COMERCIO; un tomo pasta. Serjio. Código de comercio decretado, sancionado y promulgado en 30 de mayo de 1829. Madrid, 1829.*
110. *CÓDIGO DE COMERCIO comentado por un abogado de los tribunales de Hacienda; un tomo pasta holandesa. Madrid 1841.*
111. *CÓDIGO PENAL ESPAÑOL decretado por las cortes en 8 de junio de 1822; un tomo rústica.*
112. *CÓDIGO PENAL DE ESPAÑA sancionado en 19 de marzo de 1848; un cuaderno.*
113. *CÓDIGO Y MANUAL de caminos vecinales; un tomo rústica; 22 rs. Madrid, 1848.*
114. *CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS; ... tomos rústica.*
115. *CÓDIGOS FRANCESES; un tomito pasta.*
116. *COLECCIÓN DE DECRETOS: Tomo 12 correspondiente al año de 1844; id 13, al de 1845; id 15 al de 1847 e id 16 de 1848; 4 tomos pasta holandesa. Madrid, 1848.*
117. *COLECCIÓN DE ALEGACIONES FISCALES, por Campomanes; 4 entregas cosidas en un volumen.*
118. *COLECCIÓN DE TRATADOS breves y metódicos de ciencias, literatura y artes, redactado por Dn. J. Herrera Dávila y Dn. A. Alvear; 16 cuadernos rústica.*
119. *COLECCIÓN DE TRATADOS breves y metódicos de ciencias, literatura y artes: Apéndice al cuaderno de lecciones de retórica y poética; un cuaderno id.*
120. *COLEJIO DE ABOGADOS DE PONTEVEDRA; un folleto.*
121. *COLMENERO: REFLEXIONES CATÓLICAS; un tomito pasta.*
122. *COLONIA: ELEMENTOS DE RETÓRICA; un tomo pergamino. Dominique de Colonia e Joaquín María de los Reyes García.*
123. *COMMENTARIUS IN SELECTAS M. Tullii Ciceronis orationes; un tomito id.*
124. *COMPENDIO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, por Gómez Fuentenebro y compañía; 2 tomos pasta. Se regaló a Dn. Bernardo Espinosa.*
125. *COMPENDIO HISTÓRICO de los hechos de Dios en beneficio de los hombres; un folleto.*



126. *COMPENDIO DE LAS PARTIDAS*; 4 tomos *pasta*. Serjio, hoy Plácido. Plácido Velón Valladares, neto de José Dionisio e fillo de Ángel Velón Taboada e Isabel Valladares Núñez.
127. *CONDESA DE LAFAILLE (LA)*; tres tomitos *rústica*.
128. *CONFUTACIÓN de la demostración de la legalidad y pureza con que se supone haber procedido la Diputación Pal. de Pontevedra en la formación de la lista electoral de 1839*; un folleto.
129. *CONIVRAR: PRÁCTICA DE XORCISMOS contra langostas y otros animales dañinos y tempestades; por Fr. Luís de la Concepción*; un tomo *pergamino*. Práctica de conjurar. É chamativo o modo en que Marcial V. transcribe a primeira palabra do título: “conjurar”. Desexou, quizás, disimular aquel termo un tanto impío e malsoante? Lembremos que varias obras recollidas neste catálogo eran cuestionadas pola ortodoxia católica e algunhas incluídas no índice de libro prohibidos, que coñecía e manexaba o autor (ver nº 98). Neste sentido podemos citar obras de Montesquieu (*El espíritu de las leyes*) e Rousseau (*El contrato social, La nueva Eloísa*).
130. *CONNELLY: GRAMÁTICA INGLESA Y ESPAÑOLA*; un tomo *rústica*.

131. CONOCIMIENTO DE LA HACIENDA FRANCESA; por Pita; un tomo pasta.
132. CONSTITUCIÓN FRANCESA (LA) decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en los años de 1789, 90 y 91; un folleto.
133. CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA EN 1837; un folleto.
134. CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA EN 1845 y Ley Electoral de 1846; 2 folletos cosidos en un volumen.
135. CONSTITUCIONES de la Universidad de Santiago; un cuaderno pergamino.
136. CONSTITUCIONES SINODALES del arzobispado de Santiago; un folleto.
137. CONTESTACIÓN al discurso del señor conde de las Navas en la sesión del 12 de diciembre de 1838; por B.M. Pla; un folleto.
138. CONTESTACIONES entre el señor Bermúdez de Castro y el señor don Alejo Mon sobre las conversiones verificadas en 1844; otro id.
139. CONVERSACIONES CRÍTICAS; un tomo pasta. Conversaciones críticas sobre el libro intitulado “Arte del romance castellano”, publicadas por Benito de San Pedro y recogidas por Antonio Gobe-yos. Madrid 1780.
140. CORELLA: PRÁCTICA DEL CONFESONARIO; un tomo pergamino.
141. CORNELIUS NEPOS: DE VITIS EXCELLENTIUM; un tomo id. De vitis excellentium imperatorum breviariis et notis hispanici illustratus. Villagarsia [Villagarcía de Campos, Valladolid] 1758.
142. CORONA DE LA VIRJEN; por Zorrila.
143. CORTES DE 1847; 4 entregas.
144. CRISIS SYNTACTICA HISPANO LATINA por el P. Agustín de S. Juan Bautista; un tomo pergamino.
145. CRISTINA: HISTORIA CONTEMPORÁNEA escrita por los primeros literatos de la Corte; 10 entregas o cuadernos cosidos en un volumen. Manuel Fernández Manrique.
146. CRISTINA: CANCIÓN EPITALÁMICA; por Quintana; un cuaderno. Al feliz enlace de S.M.C el Señor Don Fernando VII con la Serenísima Señora doña María Cristina de Borbón. Manuel José Quintana. Madrid, 1829.
147. CRISTÓBAL MORENO: JORNADAS PARA EL CIELO; un tomo pergamino. Alcalá, sd.
148. CROISSET: LA DEVOCIÓN al Sagrado Corazón de Jesús; un tomo id.

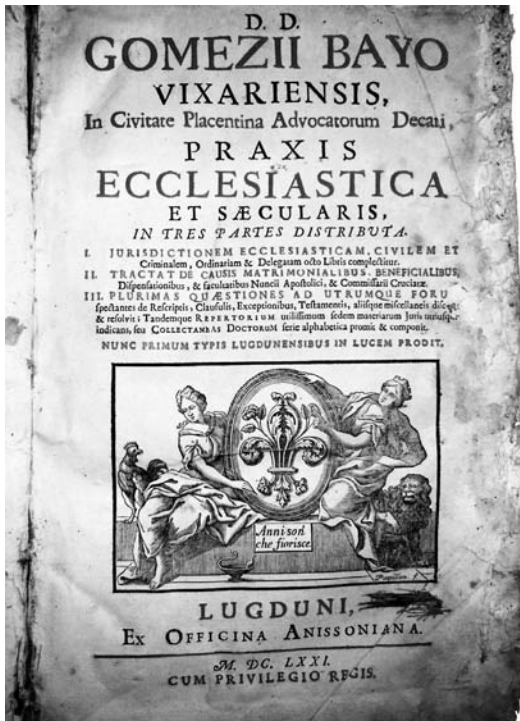


149. CUADROS Y MARAVILLAS DEL UNIVERSO; un tomo rústica.
150. CURIA FILÍPICA; edición de 1648; un tomo pergamino. Juan de Hevia Bolaños. Madrid 1684.
151. IDEM: edición de 1747; 2 tomos en un volumen; id Serjio.
152. IDEM añadidas: edición de 1717; 2 tomos en un volumen id.
153. CURSO DE POLÍTICA CONSTITUCIONAL: por Benjamín Constant; 3 tomos rústica.
154. CHANTREAU: GRAMÁTICA FRANCESA; 2 ejemplares de un tomo pasta. Marcial e Sergio asistieron a clases de francés en Santiago, falábano con soltura e frecuentemente se carteaban neste idioma; nas “Memorias de familia” son frecuentes as citas de Marcial Valladares na lingua de Racine.

## d

---

155. DAVID PERSEGUIDO: 2ª parte; un tomo pergamino.
156. DECLAMACIÓN Y SENTIMIENTOS que hicieron los gatos de Madrid etc. Un cuaderno.
157. DECRETOS DE LAS CORTES DESDE 1810 HASTA 1821; 7 tomos pasta. Madrid, 1821.
158. DELACIÓN DEL DISCURSO que contra la libertad de imprenta publicó Dn. Manuel Freire y Castrillón; un folleto.
159. DE LA NATURALEZA Y EFECTOS DEL DIEZMO; por Dn. Wenceslao Toral (año 1838); otro id. Imprenta de don Miguel de Burgos. Madrid, 1838.
160. DELLO SPECCHIO DI SCIENTIA UNIVERSALE; por M. Leonardo Fioravanti Bolognese; un tomo pergamino.
161. DERECHO MODERNO; tres tomos en entregas.
162. DESCRIPCIÓN GEOGNÓSTICA DE GALICIA; por Schulz; un cuaderno. Descripción geognóstica del reino de Galicia, por Guillermo Sculz. Madrid, 1835.
163. DESPRETZ: NUEVOS ELEMENTOS DE FÍSICA; un tomo rústica.
164. DIALECTICA ARISTOTELIS; un tomo pasta.
165. DIÁLOGOS Y CARTA DE FENELÓN; 2 tomos. Diálogos sobre la elocuencia. Fenelón, arzobispo de Cambrai. Madrid, 1795.
166. DIARIO DE LAS CORTES DEL SENADO (AÑO 1837); un tomo pasta holandesa.



167. *DIARIO DE LAS CORTES* en el Congreso de los Diputados (año 1838); 6 tomos *fasta id*.
168. *IDEM*, en el mismo año; tomos 1º, 2º, parte del 3º y 4º; todos sin encuadernar.
169. *DIARIO de las sesiones del Senado* en 1838; tomo 1º y 3º; sin encuadernar.
170. *DICCIONARIO de la Lengua Castellana*, por la Academia Española, sexta edición; un tomo *fasta*. Se cargó a Luisa en su cuño por 20 rs.
171. *DICCIONARIO jeográfico añadido*; por Dn. Antonio Vegas; 6 tomos *id*.
172. *DICCIONARO de la política*.
173. *DICTAMEN de la comisión encargada de examinar los proyectos de ley relativa a los estados excepcionales*; un folleto.
174. *DICTAMEN de la comisión de presupuestos sobre el correspondiente al Ministerio de la Guerra*, leído en la sesión del Congreso de los Diputados el día 16 de mayo de 1838; otro *id*.

175. *DICTAMEN de la comisión encargada de examinar el proyecto de ley para la instrucción secundaria y superior (año 1838); otro id.*
176. *DICTAMEN de la comisión especial del Congreso de Diputados sobre el proyecto de ley para el repartimiento y recaudación de la contribución extraordinaria de guerra leído en la sesión de 4 de mayo de 1838; otro id.*
177. *DICTAMEN de la Comisión Especial del Congreso de Diputados sobre el proyecto de ley de organización y atribuciones de las Diputaciones Provinciales leído en la sesión del 12 de mayo de 1838; otro id.*
178. *DICATAMEN de la comisión de presupuestos sobre el del Ministerio de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, leído en la sesión del 18 de junio de 1838; otro id.*
179. *DICTAMEN de la comisión nombrada para examinar el proyecto de ley sobre instrucción primaria leído en la sesión del Congreso de Diputados el día 17 de mayo de 1838; otro id.*
180. *DICTAMEN de la comisión del Congreso de Diputados sobre el proyecto de atribuciones de los Ayuntamientos (año 1838); otro id.*
181. *DICTAMEN de la comisión creada por Rl. Orden de 17 de abril de 1840 para informar sobre los puntos más capitales y de mayor influencia en la industria nacional del proyecto de nuevos aranceles y ley de aduanas; otro id grande.*
182. *DICTÁMENES sobre el proyecto de ley para la continuación del diezmo por un año más (año 1838); otro id.* Este abundante corpus legal coincide coa estadía madrileña de José Dionisio Valladares (1836-1838) como diputado por Ourense.
183. *DICTIONNAIRE MILITAIRE portatif de tous les termes propres de l'art de la guerre; 3 tomos pasta. París, 1758.* Lembremos que José Dionisio Valladares retirouse da vida militar co emprego de capitán de infantería.
184. *DISCURSO leído en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de Salamanca; un folleto.*
185. *DISCURSO de D. Vicente Manuel Cociña en 1842 y la Academia Literaria de Santiago; otro id.*
186. *DISCURSO de Dn. Antonio Ubach, Rejente de la Audiencia de La Coruña (año 1839); otro id cuadruplicado.*
187. *DISCURSOS de M. Cousin y M. Thiers en las cámaras francesas sobre la cuestión de España (año 1838); otro id.*
188. *DISCURSOS de Dn. Julián González Sota en el Colejio Politécnico de Madrid (año 1848 y 1849); reglamento de este colejio; discurso de Dn. Mariano Antonio Collado Rejente de la Audiencia de Albacete (año*

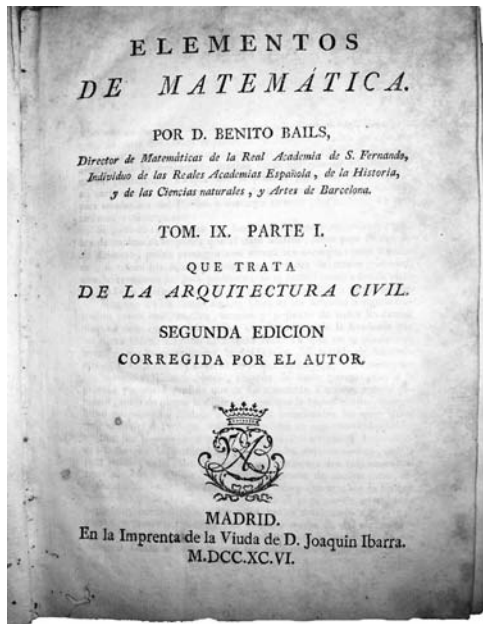
- 1846); *idem de la Audiencia de Valladolid (años 1846 y 1848); idem de Dn. Bartolomé Morán Pinto, Gago Ropernelos y Sánchez Polanco en la apertura del Instituto Provincial de Zamora (años 1846, 47, 48 y 49); otros tantos folletos cosidos en un volumen.*
189. *DOCE PARES DE FRANCIA; un cuaderno incompleto.*
190. *DOMÍNGUEZ VICENTE: DISCURSOS JURÍDICOS sobre letras de cambio, con una noticia de todas las monedas corrientes de España; un tomo pergamino. Madrid, 1732.*
191. *DON GUTIERRE: INVECTIVAS contra el abuso público de las gudejas; un tomo id.*
192. *DON QUIJOTE DE LA MANCHA; por Miguel de Cervantes Saavedra; 6 tomos pasta. Madrid, 1787.*
193. *DOÑA BLANCA DE NAVARRA: novela de Villoslada; un tomo pasta holandesa; 64 rs.*

## e

---

194. *ELEGANCIA (LA); periódico o boletín de modas; un cuaderno.*
195. *ELIZONDO: PRÁCTICA UNIVERSAL FORENSE de los tribunales; 8 tomos pasta; Serjio.*
196. *EL POETA Y EL BANQUERO. Escenas contemporáneas de la Revolución Española. Pedro Mata y Fontanet.*
197. *EMPRÉSTITO de 400 millones de reales contratado en virtud de la ley de 16 de noviembre de 1834; un folleto.*
198. *ENRIQUE DE VILLALOBOS: SUMA DE LA TEOLOGÍA MORAL Y CANÓNICA; 1ª y 2ª parte; 2 tomos pergamino y la 2ª parte duplicada.*
199. *ENSALADA A LA MODERNA o el porqué de los acopios; un folleto. Por F. Pascual.*
200. *ENSAYO sobre el azúcar de uba; un tomito rústica. Por Josep Louis Proust.*
201. *ENSAYO de un proyecto de ley sobre la organización del tribunal de cuentas de Francia; por Mr. Maffioli; un tomo id.*
202. *ENSAYO analítico acerca de las leyes naturales del orden social; un folleto. Por Louis Gabriel Ambroise de Bonald; traducido do francés por Juan Pérez Villamil.*
203. *ESCRICHE: DICCIONARIO de lejislación y jurisprudencia ; 3 tomos pasta holandesa.*
204. *ESCRICHE: COMPENDIO de derecho patrio; un tomito pasta.*

205. *ESCRITOS ESCOJIDOS de Dn. Juan Donoso Cortés; 2 tomos rústica.*
206. *ESCUELA DE RIGODONES; un cuadernito.*
207. *ESCUELA DE PRÍNCIPES Y CABALLEROS; un tomo pasta.* Por el P. Fr. Alonso Manrique.
208. *ESPLICACIÓN de la Bula de la Santa Cruzada; un folleto.*
209. *ESPOSICIÓN que eleva al augusto Congreso de Señores Diputados el Teniente Coronel Dn. Juan Antonio de Llinas (año 1838); otro id.*
210. *ESPOSICIÓN del estado actual de las dependencias del Ministerio de la Guerra leída al Congreso de Diputados en 22 de diciembre de 1837 por el barón del solar de Espinosa; otro id.*
211. *ESPOSICIÓN hecha a S.M. por la Junta de Agricultura de la provincia de Orense, solicitando el reconocimiento de los ríos Miño y Sil para averiguar si pueden o no hacerse navegables (año 1849); otro id.*
212. *ESPOSICIÓN y proyecto de ley sobre el repartimiento de la contribución extraordinaria de guerra (año 1838); otro id.*
213. *ESPOSICIÓN a las cortes españolas por D. J. A. Mendizábal (año 1837); otro id.*
214. *ESPOSICIÓN a la Reina Gobernadora por la Diputación Provincial de Barcelona (año 1839) en justificación de las medidas económico-administrativas adoptadas por el capitán general de Cataluña; otro id.*
215. *ESTADO de la organización de la fuerza armada terrestre; un tomo rústica bastante estropeado.*
216. *ESTADO de Real Hacienda; un tomo pasta.*
217. *ESTÁTICA; un cuaderno manuscrito.*
218. *ESTATUTOS de la Real Sociedad Económica del Reino (año 1835); un folleto.*
219. *ESTATUTOS de la Real Sociedad Económica de Asturias (año 1781); otro id.*
220. *ESTATUTOS de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (año 1834); otro id.* Neste mesmo ano José Dionisio Valladares foi nomeado individuo correspondente da sociedade.
221. *ESTATUTOS del Liceo de Zamora (años 1845 y 1849); dos folletos cosidos.*
222. *ESTILO jeneral de cartas o el secretario universal; un tomito rústica.*
223. *EUROPA Y ESPAÑA; un cuadernito.*
224. *EVANJELIOS (LOS) de S. Mateo; S. Marcos; S. Lucas y S. Juan; 2 tomos pergamino.* Por el P. M. Fr. Anselmo Petite. Santander, 1785.
225. *EXAMEN de la Hacienda y deuda del Estado; por Pita; un tomo duplicado, o sean dos; uno pasta y otro rústica.* O autor é Pío Pita Pizarro. Madrid, 1840.



226. *EXAMEN de la ley electoral y medio sencillo de sustituírle otra enteramente conforme con el proemio del artículo 22 de la Constitución (año 1839); un folleto.*
227. *EZQUERRA DEL BAYO: Laboreo de minas; un tomo pasta holandesa.*

*f*

228. *FABULA AESOPI; un tomo pergamino.*
229. *FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS JURADOS; por Phillips [Sir Richard]; un tomo rústica. Traducido ao castelán e ampliado por Antonio Ortiz de Zárate y Herrera.*
230. *FEBRERO ADICIONADO o librería de escribanos; sesta impresión. Por José Febrero. Madrid, 1808.*
231. *FERRARIS: PROMPTA BIBLIOTHECA; 10 tomos en cinco volúmenes pasta.*
232. *FIESTAS COMPOSTELANAS en la canonización de S. Pío Quinto; un tomo pergamino.*
233. *FLEURÍ (CATECISMO DE); un tomo pasta.*

234. FLÓREZ (*CLAVE HISTORIAL DE*); un tomo *pergamino*.
235. FOCES: *DIFERENCIAS ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO*; un tomo *id.*
236. FRANCIOSINO: *LA NOVISSIMA GRAMMATICA delle tre lingue, italiana, francese e spagnuola*; un tomo *pergamino*.
237. FROILÁN (*FILOSOFÍA DE*); 4 tomos *id.*
238. FROILANO Díaz de Llanos: *tractatus de generatione et corruptione*; un tomo *id.*

## g

---

239. GAITI: *DE CREDITO*; un tomo *pergamino*.
240. GALERIE DU MUSEE DU ROI *en langue française*; un tomo *rústica*.
241. GARCÍA: *de beneficiis*; 2 tomos *pergamino*.
242. GARRIDO: *PRINCIPIOS DE LEJISLACIÓN UNIVERSAL*; tres tomos *pasta*.
243. GASPARE RODERICO: *de annuis et menstruis redivibus*; un tomo *pergamino*.
244. GASPARRO: *institutiones juris civilis*; un tomo *id.*
245. GATEL (*DICCIONARIO DE*); un tomo *pasta*.
246. GAZAN: *JUEGO DE ARMERÍAS*; un tomo *pergamino*.
247. GENIO DEL CRISTIANISMO; *por Chateaubriand*; 4 tomos *pasta*. Madrid, 1806.
248. GEOMETRÍA PRÁCTICA; un *cuaderno manuscrito*.
249. GISVERT: *NOTAS AL CAVALARIO*; un tomo *pasta*.
250. GÓMEZ NEGRO: *PRÁCTICA FORENSE*; un tomo *duplicado, o sean dos*; *pasta uno y otro rústica*. Valladolid 1830.
251. GOMEZI: *AD LEGES TAURI*; *dos ejemplares de un tomo pergamino*; uno *Serjio*. Ver 336, 430. En agosto de 1846 Marcial Valladares visita a sala onde se redactaron as famosas Leis de Toro.
252. GOMEZI: *VARIAE RESOLUTIONES*; 2 *ejemplares de un tomo id.*
253. GOMEZII BAYO: *PRAxis ECCLESIASTICA ET SECULARIS*; un tomo *id.* París, 1671.
254. GONZÁLEZ: *DE RESERVATIONE MENSIIUM*; un tomo *id.* Colonia, 1615.
255. GOÑI: *RELACIONES INTERNACIONALES DE ESPAÑA*; un tomo *rústica*; 15 rs.
256. GOUDIN (*FILOSOFÍA DE*); tomos 2º y 3º en 2 *volúmenes pergamino*.

257. GUERAS CIVILES DE GRANADA, un tomo desencuadernado e incompleto pero curioso.
258. GRACIÁN (OBRAS DE): *El Criticón; Agudeza y Arte de Injenio*; 2 tomos pergamino. Barcelona, 1668.
259. GRAMÁTICA CASTELLANA, compuesta por la Real Academia Española; un tomo pasta. Regalado a Bernardo Espinosa. Cuarta edición. Madrid, 1796.
260. GRAMÁTICA LATINA; un tomo pergamino.
261. GUEVARA (DEFINICIONES DE); un tomo pasta; dos exemplares; uno Serjio.
262. GUEVARA (FILOSOFÍA DE); 5 tomos pasta; dos exemplares, pero incompleto el uno por falta del tomo 5º; lleva este Serjio.
263. GUÍA de litigantes y pretendientes para el año 1815; un tomo rústica.
264. GUÍA de empleados: periódico administrativo; un cuaderno.
265. GUÍA de forasteros; 5 tomos pasta correspondientes a los años de 1845, 46, 47, 48 y 49.
266. GUÍA de Hacienda; 28 tomos; 13 pasta y el resto rústica. Comprenden de 1824 a 1848 inclusive.
267. GUÍA o estado jeneral de la Real Hacienda de España (año 1818); un tomo rústica.
268. GUTIÉRREZ: DE TUTELIS ET CURIS MINORUM; un tomo pergamino.
269. HACIENDA: sobre rentas y sistema tributario; un folleto por D. Manuel López de Haedo.
270. HEINECCIO: *Elementa juris civilis secundum ordinem pandectarum*; 2 tomos pergamino.
271. HEINECCIO (RECITACIONES DE); 3 tomos pasta.
272. HEINECCIO: *Derecho natural y de jentes*; un tomo id. Madrid, 1837.
273. HERBELLA: *Derecho práctico y estilos de la Audiencia de Galicia*; un tomo pergamino.
274. HERMOSA RAQUEL (LA): *Auto alegórico al sagrado natalicio de Cristo Nuestro Señor*; un folleto en verso.
275. HERRERA: *Práctica e instrucción criminal*; un tomo pergamino.
276. HISTOIRE (L') UNIVERSELLE de Trogne Pompée; por Justin; un tomo id. Rouen, 1650.
277. HISTORIA de la Revolución Francesa, por Thiers; 12 tomos rústica.
278. HISTORIA del Consulado y del Imperio, por el mismo autor; 9 tomos; 5 pasta y 4 rústica. 216 rs.



279. *HISTORIA jeneral de la civilización europea: por Guizot; un tomo pasta.* Barcelona, 1839.
280. *HISTORIA de Cartago; un tomo rústica.* 12 rs.
281. *HISTORIA de Galicia, por Vereá y Aguiar; un tomo id.*
282. *HISTORIA de Galicia, por Padín; un tomo pasta holandesa.* Leopoldo Martínez Padín (1823-1850).
283. *HISTORIA verdadera del diluvio universal; un folleto viejo.*
284. *HISTORIA pontifical; un tomo pasta.*

i

---

285. *IDEAS JENERALES sobre administración militar; por Fontanillas; un folleto.*
286. *IDÓLATRA DE GALICIA (EL); periódico de literatura, ciencias y artes; un cuaderno.*
287. *IGLESIAS: tratado de equitación; un tomo pergamino. Falta.*
288. *IMPERATOR JUSTINIANI institutionum libri quattuor; un tomito id.*
289. *IMPUGNACIÓN a las cinco proposiciones [de Pebrer sobre los grandes males que causa la ley de aranceles a la nación en general, a la Cataluña en Particular y a las mismas fábricas catalanas. Por Manuel María Gutiérrez. Madrid 1837].*
290. *ÍNDICE de los Reales Decretos y Órdenes de S. M. expedidos en los años de 1823 a 1830; un tomo rústica.*
291. *ÍNDICE de Reales Decretos y Órdenes espedidos en materia de rentas desde la reunión de estas en 1799 hasta fin de 1849; un tomo pasta.*
292. *INFORME y voto particular de la Diputación Provincial por el partido de Pontevedra, a fin de que aquella corporación lo tenga presente cuando se trate de la exacción a la provincia de 300.000 para atender a la construcción de las carreteras de Pontevedra, Vigo y Tuy (año 1838); un folleto.*
293. *INFORME de la Academia de profesores de 1ª educación de Madrid al Ayuntamiento de esta villa sobre el parecer de otra comisión de la Dirección General de Estudios acerca del modo de suministrar la enseñanza gratuita a los niños pobres de la corte (año 1838); otro id.*
294. *INSTITUTIONES juris canonici prolegomena; un cuaderno manuscrito.*
295. *INSTRUCCIÓN para la entrega a la Real Compañía de Filipinas de los jéneros de algodón procedentes de comiso, aprobadas por S. M. en Real Orden de 15 de Diciembre de 1833; otro id.*

296. *INSTRUCCIÓN de 18 de setiembre de 1797 para el reparo y conservación de los caminos, veredas reales y transversales de las siete provincias de Galicia que tengan comunicación a las jenerales; otro id.*
297. *INSTRUCCIÓN para el arreglo del armamento en masa de todos los pueblos del Reino de Galicia en 1810; otro id.*
298. *INSTRUCCIÓN de rentas Reales; un tomo pasta holandesa.*
299. *IRANZO: praxis protestationum; un tomo pergamino.*

## j

---

300. *JARDINERÍA; un tomo rústica.*
301. *JARDINERO DE LOS PLANETAS (EL); tres cuadernos correspondientes a los años de 1752, 53, y 54.*
302. *JESUITAS; un folleto acerca de su expulsión.*
303. *JIMÉNEZ: VOCABULARIO eclesiástico añadido; un tomo pergamino.*
304. *JOAN GOTTLIEB HEINECCII: ELEMENTA juris naturae et gentium; un tomo rústica. No catálogo (ver nº 272) encontramos a versión en español deste título. Ver ademais 270 e 271.*
305. *JOANNIS SALA: INSTITUTIONES romano-hispaniae; 2 tomos pergamino.*
306. *JOMINI: COMPENDIO del arte de la guerra; un tomo rústica.*
307. *JOVEN DIPLOMÁTICO; por Porlier; un tomo pasta.*
308. *JUGLA Y FONT: JUS CIVILE abreviatum; un tomo.*
309. *JUSTA VINDICACIÓN de la calumnia con que el Diputado provincial de Pontevedra ataca la reputación y honor de los individuos y empleados de la junta directiva de la carretera de Vigo a Castilla; por el secretario de la espresada junta (año 1838); un cuaderno.*

## l

---

310. *LABANDEIRA: EL NUEVO espíritu y virtud de S. Juan Nepomuceno (sermón); un folleto.*
311. *LABRADOR (EL): PERIÓDICO semanal de intereses y progreso de la agricultura; un cuaderno grande.*

312. LACROIX: CURSO ELEMENTAL *completo de matemáticas*; 2º tomo *pasta*.
313. LACROIX: THEOLOGIA MORALIS; 2 tomos *pergamino*.
314. LAGÚNEZ: TRACTATIS *de fructibus*; un tomo *id.*
315. LAMARTINE (POESÍAS DE); un tomo *rústica*.
316. LA NOCHE DE SANGRE, *por Arlincourt*; un folleto.
317. LA NOCHE ENTRETENIDA; un tomo *pasta*; *regalado a Dn. Bernardo y D<sup>a</sup>. Luisa*.
318. LAVADO DE PLANOS; un *cuaderno manuscrito*. Lugo, 1813.
319. LECCIONES *de elocuencia jeneral, de elocuencia forense parlamentaria y de improvisación*; *por López*; tomo 1º *en entregas*.
320. LECCIONES *de economía social*; *por Dn. Ramón de la Sagra*; un tomo *pasta holandesa*. José Dionisio V. foi amigo de Ramón de la Sagra, con quen mantivo relación epistolar.
321. LECCIONES *de agricultura*; *por Dn. Antonio Sandalio*; 2 tomos *rústica*. Madrid, 1845. José Dionisio Valladares mostrou sempre un enorme interés pola agricultura e xardinería, circunstancia que seu fillo Marcial, nas “Memorias de familia”, non deixa de reseñar: “... mi padre, despreciador de la ociosidad, inclinado naturalmente al campo, no hallaba ratos de mayor placer que los disfrutados entre jornaleros y labradores, con quienes sostenía largas conversaciones.” O propio Marcial escribe en 1858 un opúsculo sobre a subdivisión da propiedade agrícola en Galicia e os gravosos impostos que recaen sobre os labregos. Ver 359.
322. LECCIONES *de historia y jeografía*; un tomo *pasta*.
323. LERMA: DIPUTACIONES; un tomo *pergamino*.
324. LEY *penal de 3 de mayo de 1830*; un folleto.
325. LEY *de enjuiciamiento*; un *cuaderno pasta*.
326. LEY *de reemplazos de 2 de noviembre de 1837*; un folleto.
327. LEYES *y reglamentos*; un tomo *pasta holandesa*.
328. LEYES *de organización y atribuciones de los Ayuntamientos (año 1845)*; *Reglamento para la ejecución de la ley de 8 de enero del mismo año sobre organización y atribuciones de los Ayuntamientos*; *Leyes de organización y atribuciones de los Consejos provinciales*; *Reglamento sobre el modo de proceder estos Consejos en los negocios contenciosos de la administración*; *Ley de organización y atribuciones del Consejo Real y Reglamento sobre el modo de proceder de este Consejo en los negocios contenciosos de la administración*; *otros tantos folletos cosidos en un volumen*. Xa no 1834 José Dionisio V. redactara unha memoria sobre a organización dos axuntamentos rurales de Galicia.

329. *LEOTARDI: DE USURIS et contractibus usuariis coercendis; un tomo pergamino. Editio prima brixienis. Brescia.*
330. *LIBRO DE LA VENIDA de Santiago Apóstol a predicar a España; un tomo id.*
331. *LOSADA (JEOGRAFÍA DE); un tomo pasta.*
332. *LOZANO: DE LOS REYES nuevos de Toledo. 1667.*
333. *LUNA: OBSERVACIONES sobre el programa publicado por la Academia de Ciencias de París, relativo a determinar la diferencia entre Estadística, Economía política y Aritmética política; un cuadernito.*
334. *LUNES DE AGUAS; O SEA la fiesta de la aldehuela; ocurrencia dramática, por Bulnes; 2 ejemplares de un folleto.*
335. *LUZÁN (POÉTICA DE); 2 tomos pasta.*

## ll

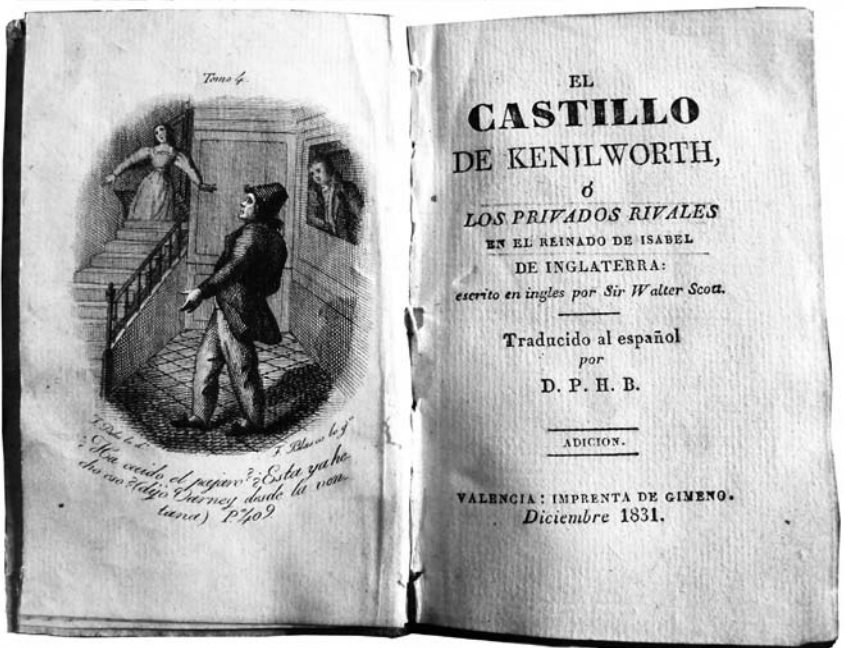
---

336. *LLANO: A LAS LEYES DE TORO; un tomo pergamino. Pedro Nolasco de Llano. “Compendio de los comentarios extendidos por el Maestro Antonio Gómez a las ochenta y tres Leyes de Toro”. Ver 251, 430.*
337. *LLAVE NUEVA y universal de la lengua francesa; un tomo id. Por Antonio Galmace.*

## m

---

338. *MADOZ: DICCIONARIO jeográfico estadístico etc.; ... tomos pasta holandesa. No 1843 José Dionisio Valladares colabora con Pascual Madoz na elaboración deste monumental diccionario, aportando datos dos partidos xudiciais de Lalín e Taboíros. Posteriormente esta responsabilidade recae sobre seu fillo Marcial. Ferreirós, en nota manuscrita, infórmanos que a colección de Vilancosta, editada entre 1845 e 1850, constaba de 16 tomos.*
339. *MAGNUM SPECULUM exemplorum; un tomo pasta. Polo R. P. Joannis Maioris, Societatis Jesu teologi.*
340. *MALDONADO: HISTORIA del derecho romano; un tomo pasta; falta.*
341. *MANIFESTACIÓN de Dn. Isaac Pedro San Martín, administrador de rentas unidas de la provincia de Zamora; un folleto.*



342. MANIFIESTO de los motivos en que se ha fundado la conducta del rey cristianísimo respecto de la Inglaterra; otro id.
343. MANIFIESTO que los alumnos de la Universidad Mayor de Santiago ofrecen al público de las funciones que en los días 26 y 27 de abril de 1822 han celebrado en obsequio de la bandera que fue del Batallón Literario que en 808 se formó de la juventud de aquella escuela y mandada entregar por el gobierno al claustro de dicha universidad; otro id. Don José Dionisio Valladares formou parte da heroica Palladis Legio ou Batallón Literario e foi o seu abandeirado.
344. MANIFIESTO del Mariscal de Campo Dn. Ramón María Narváez en contestación a las acusaciones del Capitán General Conde de Luchana; un tomo rústica.
345. MANIFIESTO de la junta diocesana de Sevilla sobre el arriendo de menudos, pan y semillas de la vicaría de Carmona (año 1838); un folleto.
346. MANIFIESTO del Intendente jefe político de Pontevedra a la nación española sobre los desagradables acontecimientos posteriores al pronunciamiento de 1840; otro id.

347. *MANIFIESTO del Teniente General Ayerve acerca de sus operaciones en Aragón y Navarra en el mes de octubre de 1841; otro id.*
348. *MANIFIESTO del intendente de Málaga Dn. Benito Alejo de Gaminde (año 1843); otro id.*
349. *MANIFIESTO y causa del Teniente General Marqués de Rodil; un tomo rústica.*
350. *MANUAL de Hacienda: segunda edición ampliada por Canals; 2 tomos, uno pasta y otro rústica. Madrid, 1845.*
351. *MANUAL de Hidropatía; por M. de R.; un folleto. O seu autor, Mariano de Rementería y Fica.*
352. *MANUAL de señoritas; un tomo rústica. De Élisabeth-Félice Bayle-Mouillard (Élisabeth Celnart), traducida ao castelán por María Ana Poveda.*
353. *MANUAL de Carabineros del Reino; un tomo pasta. Polo coronel don Domingo Portefaix. Madrid, 1844.*
354. *MANUAL clásico de filosofía; un tomo id.*
355. *MATHEU: de re criminali; un tomo pergamino.*
356. *MÁXIMAS filosóficas de Federico 2º rey de Prusia; un cuaderno.*
357. *MELÉNDEZ (POESÍAS ESCOJIDAS DE); un tomito pasta.*
358. *MEMORIA sobre la construcción del pavimento o firme de los caminos; por Dn. Francisco Javier Barras en 1826; un folleto*
359. *MEMORIA sobre el modo más acertado de remediar los males inherentes a la estremada subdivisión de la propiedad territorial en Galicia, por el Dr. Dn. Manuel Colmeiro; otro id. Ver 321.*
360. *MEMORIA leída por el Ministro de Gracia y Justicia en las sesiones públicas del Congreso de los Diputados en 9 y 11 de diciembre de 1837; otro id.*
361. *MEMORIA sobre la necesidad del Ministerio de la Gobernación de la península en el gobierno representativo, por Dn. Antonio Fernández Salgado (año 1840); otro id.*
362. *MEMORIA que la sociedad de agencias de negocios municipales presenta a los ayuntamientos y diputaciones provinciales de España, por Dn. Francisco Robello (año 1841); otro id.*
363. *MEMORIA redactada por la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Santiago sobre la conveniencia pública de fijar en este pueblo la residencia de las autoridades superiores de Galicia y las especiales de la provincia de La Coruña (año 1842); otro id.*
364. *MEMORIA que acerca de la administración de la real casa y patrimonio, en 1842, presenta el Excmo. Sr. Tutor de S. M. el Intendente General en comisión de la misma; otro id.*

365. *MEMORIA sobre la agricultura de la provincia de Lugo por Bolaño; un cuaderno.* José María Castro Bolaño. José Dionisio V. foi Intendente provincial entre 1839 (ano en que os facciosos asaltan a súa casa de Vilancosta e secuestran á súa tía Manuela) e 1840. No 1842 é nomeado membro corresponsal da “Sociedade Económica de Amigos del País” daquela cidade.
366. *MENDIZÁBAL: memoria presentada a las cortes (año 1837); un tomo pasta holandesa.*
367. *METAMORFOSIS de Ovidio; un tomito pergamino.*
368. *MÉTODO DE ENTABLAR una vida nueva y permanecer en gracia; un cuaderno.*
369. *MILLINGTON: ELEMENTOS DE ARQUITECTURA; dos tomos rústica; 45 rs.*
370. *MIRANDA: ORDINIS INDICIARII; un tomo pergamino.*
371. *MISCELÁNEO SACRO, por Villanueva y Sirguero; un tomo pergamino.*
372. *MOLINA: EJERCICIOS ESPIRITUALES; un tomo pergamino.*
373. *MOLINA: INSTRUCCIÓN DE SACERDOTES; un tomo id.* A familia, cosanguínea e política de José Dionisio Valladares foi pródiga en eclesiásticos regulares e seculares, contando entre eles a varios cóengos.
374. *MONTEPIÓ de correjidores y alcaldes mayores en 1815; un folleto.*
375. *MONTESQUIEU: Espíritu de las leyes; 2 tomos rústica.* Título incluído no Índice de libros prohibidos.
376. *MORAL DE JESUCRISTO; un tomo pasta.* Por José Sabau y Blanco.
377. *MOSTAZO: DE CAUSIS PIIS; 2 tomos pergamino.*
378. *MUERTE DE JESÚS (LA): poema [épico] en verso por Azcutia; un tomito rústica.* Madrid 1848.
379. *MUÑOZ: TARIFA de haberes y descuentos de los oficiales y tropa del rejimiento de zapadores-minadores; un folleto.* José Dionisio V. foi oficial deste reximento.
380. *MUÑOZ DE LA CUEBA: NOTICIAS HISTÓRICAS de la iglesia catedral de Orense; un tomo pergamino.*
381. *MUSAS DEL LÉREZ; periódico de ciencias, literatura y artes; un tomo pergamino.*
382. *MUSAS DE QUEVEDO; un tomo pergamino.*
383. *MUSEO DE FAMILIAS; 4 tomos pasta holandesa.*

## n

---

384. NIEREMBERG: *APRECIO Y ESTIMA de la divina gracia*; 2 tomos *pergamino*. Madrid, 1714.
385. NIEREMBERG: *PARTIDA a la eternidad*; *ejemplar duplicado de un tomo id.* Madrid, 1714.
386. *NOMENCLÁTOR GENERAL de las calles y callejones de Madrid*; *un folleto*.
387. *NOVELAS EJEMPLARES de Miguel de Cervantes Saavedra*; *un tomo pergamino*.
388. *NOVÍSIMA RECOPIACIÓN*; 5 tomos *en tres volúmenes pergamino*; *Serjio*.
389. *NUEVA JOSEFINA*; 2 tomos *pasta*. Todo indica que se trata de “La nueva Eloisa” de Rousseau, título disimulado por tratarse dun libro entonces prohibido.
390. *NUEVA RECOPIACIÓN*; 3 tomos *pergamino*; 2 *ejemplares*.
391. NÚÑEZ DE PRADO: *GRAMÁTICA FRANCESA*; *un tomo pergamino*.

## O

---

392. *OBRAS DE LUIS DE CAMOENS*; *tomo 1º pasta*. Escritas en portugués polo “Príncipe dos poetas de Hespanha”.
393. *OBRAS ESCOJIDAS de Melchor Cáneez [Melchor de Macanaz]*; *un tomito rústica*.
394. *OBSERVACIONES sobre la memoria que en 18 de agosto de 1837 presentó a las Cortes Dn. J. A. Mendizábal, por Dn. Ramón Santillán*; *un folleto*.
395. *OBSERVACIONES de todo jénero de oraciones, corregidas y aumentadas por Dn. Francisco Torrecilla Valle*; *un cuaderno*
396. *OBSERVACIONES en defensa del Real Decreto de 31 de mayo de 1847 sobre reforma monetaria*; *un folleto*.
397. *OBSERVACIONES y reformas que el Ministerio de la Gobernación de la península presenta a las Cortes sobre un presupuesto formado en 27 de octubre de 1836*; *un cuaderno*.
398. *OBSERVACIONES sobre la reforma del actual sistema de diezmos, por el obispo de Tuy (año 1837)*; *un folleto*.

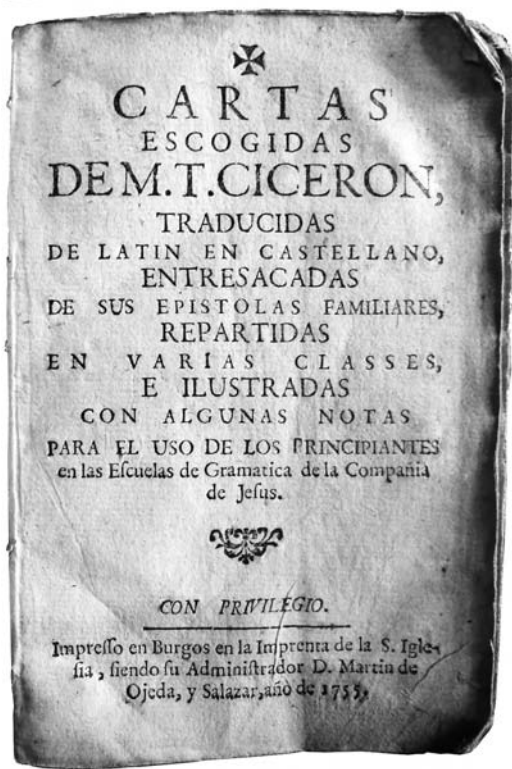


399. *OBSERVACIONES necesarias a todos los que lean el Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal, por D. J. Álvarez y contestación a estas observaciones; 3 folletos cosidos en un volumen.* Refírese ao “Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal” de Sebastián Miñano.
400. *ODA EN ELOJIO de Dn. Antonio Páramo y Somoza, rector de la Universidad de Santiago.* O canónigo Antonio Páramo y Somoza foi un dos fundadores da Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, en 1784, e o seu primeiro director.
401. *ODA que el niño Dn. Miguel Antonio Campani y Moreno de edad de 9 años dijo al concluir el discurso que pronunció el día 13 de enero de 1833 en los exámenes públicos de la villa de las Alpujarras; otro id.*
402. *OLEA: DE CESSIONE jurium et actionum; un tomo pergamino.*
403. *OLIVAN: Manual de agricultura; dos ejemplares de un tomo pasta holandesa. Uno de Serjio, que se regaló a Bernardo Espinosa.*
404. *OFFICIA SANCTORUM in breviario romano; un cuaderno.*
405. *OPERA OMNIA, tum latino, tum hispano, sermone conscripta; por Fr. José de San Benito; un tomo pergamino.*
406. *ORACIÓN FÚNEBRE en las exequias que el monasterio de S. Julián de Samos celebró al P. Maestro Fr. Benito Feijoo el 22 de enero de 1765; otro id.*
407. *ORACIÓN QUE A LA BENDICIÓN y jura de la bandera del provincial de Orense pronunció en la iglesia catedral de Zamora el día 30 de mayo de 1844 el Licenciado Dn. Francisco Ramos Fernández; otro id.*
408. *ORACIONES escojidas de M. T. Cicerón; un tomo pasta.*
409. *ORDENANZA para el réjimen, constitución y servicio de la Milicia Nacional (año 1839); un tomito rústica.* José Dionisio V. foi comandante da Milicia Nacional de Valdeorras.
410. *ORDO RECITANDI officium divinum, missasque celebrandi etc.; un tomito pergamino.*
411. *ORTIZ: SUMMA y recopilación de casos de conciencia y materias morales; un tomo pasta.* Fr. Francisco Ortiz Lucio. Alcalá de Henares, 1595.
412. *ORTOGRAFÍA de la Lengua Castellana; un tomo id.*
413. *OVIDI NASONIS metamorphoseon; un tomito rústica.*

P

---

414. *PACHECO: CÓDIGO penal concordado y comentado; 3 tomos pasta holandesa. Madrid, 1848.*
415. *PACHECO, Fr. Bernardo: Suma moral escrita en breve compendio; 2 tomos pergamino. Bilbao, 1722.*
416. *PAIX ET MÉDITATION; un cuaderno pasta holandesa.*
417. *PALOMERES: Estilo nuevo de escrituras públicas; un tomo pergamino.*
418. *PLAN Y REGLAMENTO jeneral de escuelas de primeras letras en 1825; un folleto.*
419. *PARÁFRASIS de los himnos y de la prosa del oficio en la festividad del Santísimo Sacramento en octavas reales, por Fr. José Agustín Calvo (año 1849); un cuaderno.*
420. *PARLADORII: Ópera jurídica; un tomo pergamino.*
421. *PASARON: Elementos de economía fiscal; un tomo rústica.*
422. *PAZ, ORDEN Y JUSTICIA, por Dn. Wenceslao Toral (año 1838); un folleto.*
423. *PAZ, ORDEN Y JUSTICIA, por Dn. Evaristo San Miguel (año 1837); otro id.*
424. *PENITENTE INSTRUIDO (EL); un tomito pergamino.*
425. *PENSAMIENTO (EL): Revista literaria, artística y de modas; un cuaderno.*
426. *PERFECTA CASADA (LA); un tomo pasta. Regalado a doña Luisa.*
427. *POESÍAS de Dn. Juan Arolas; un tomo pasta holandesa incompleto, (desapareció). Juan Arolas 1805-1849.*
428. *PONTEVEDRA A VIGO (año 1837); un folleto.*
429. *PORVENIR DEL MUNDO, por D. G. L.; un tomo pasta.*
430. *POSADILLA: a las Leyes de Toro; un tomo pasta. "Comentarios a las Leyes de Toro" por Juan Álvarez Posadilla. Madrid, 1833. Ver 251, 336.*
431. *POZOS (DE LOS) ARTESIANOS en jeneral y de su aplicación a la Cataluña, por Llobet y Vallocera; un cuaderno.*
432. *PRÁCTICA DE MISIONES, remedio de pecadores; un tomo pergamino.*
433. *PRÁCTICA DE EXORCISTAS y ministros de la Iglesia; un tomo id.*
434. *PRESUPUESTO de ingresos y gastos del Estado para el año de 1845; un cuaderno.*



435. *PRINCIPES DE grammaire française, par du Marsais; 2 tomitos pasta.*
436. *PROBIDAD, INTELIJENCIA, actividad: Colegio de agentes de negocios de Madrid (año 1847); un folleto.*
437. *PROFESIÓN de la fe, de Dn. Gabriel Población; otro id.*
438. *PRONTUARIO o recopilación de varios artículos de la ordenanza de reemplazos de 1800 y su adicional de 1819, con otras órdenes e instrucciones hasta 1825; otro id.*
439. *PRONTUARIO de materias morales, por F. Simón de Salazar; un tomo pergamino.*
440. *PROPOSICIÓN del Sr. Conde de Toreno sobre la acusación hecha por el General Seoane; discursos que pronunció el 1º en su defensa etc.; otro id.*
441. *PROPOSICIÓN de ley presentada al Congreso de Diputados en 4 de mayo de 1847, por Mendizábal; otro id.*

442. PROYECTO de reglamento para el réjimen interior del senado leído en la sesión pública del 11 de diciembre de 1837; otro id.
443. PROYECTO de reglamento interior del senado leído en la sesión pública de 16 de enero de 1838; otro id.
444. PROYECTO de reglamento interior del Congreso de Diputados leído en la sesión de 8 de enero de 1838; otro id.
445. PROYECTO del Gobierno de S. M. para sufragar los gastos del culto y la manutención del clero y sobre la subrogación de las rentas decimales, supuestas la abolición del diezmo (año 1837); 3 ejemplares de otro id.
446. PROYECTO de ley provisional para la dotación del culto y clero, según su actual organización (año 1838); otro id.
447. PROYECTO de ley penal y de sustanciación para los delitos contra la seguridad interior y orden público (año 1838); otro id.
448. PROYECTO de reglamento de la Academia Literaria de La Concepción en Santiago; otro id.
449. PROYECTOS DE LEY que presenta el ministro de Hacienda en el Congreso de Diputados el día 26 de enero de 1839 sobre varios puntos concernientes a crédito público; otro id.
450. PROYECTOS de ley de presupuestos, Dirección General de la Deuda Pública, bancos, enajenación de Bienes Nacionales, liquidación de atrasos del Tesoro, y capitalización de haberes de empleados, presentados a las Cortes por el Ministro de Hacienda (año 1847); 2 ejemplares de otro id.
451. PUBLICACIÓN de un establecimiento litográfico en Santiago, por el impresor Núñez Castaño (año 1838); otro id.
452. PUBLII VIRGILII MARONIS OPERA; un tomo pergamino. Valladolid 1744.

## q

---

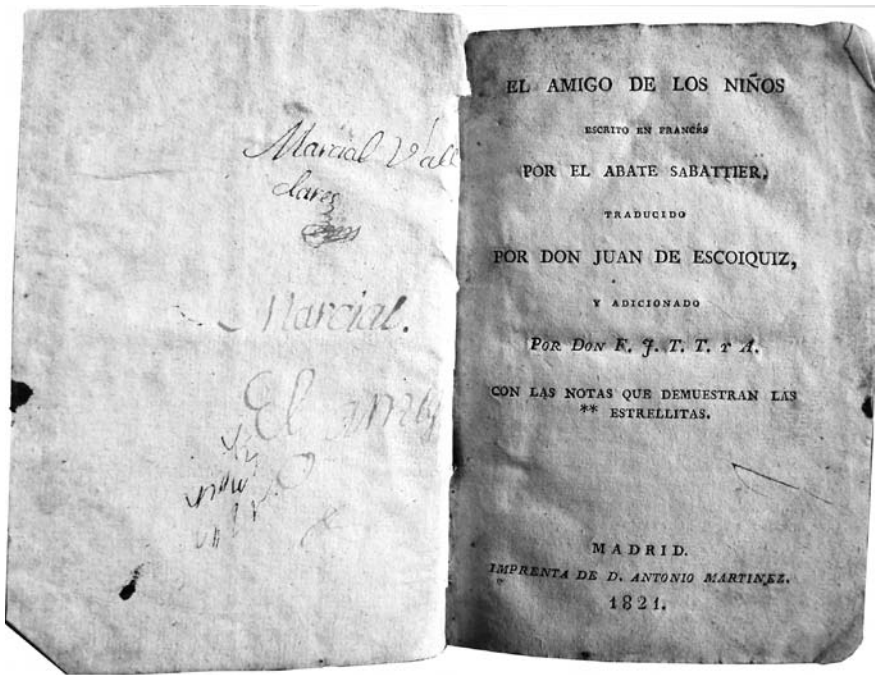
453. QUINTO CURCIO; un tomo pergamino. "De Rebus Gestis Alexandri Magni". Madrid, 1787. Ver 517.

## r

---

454. RADON: TRATADO de matemáticas; un tomo pasta.
455. REAL DECRETO para el establecimiento del sistema jeneral de Hacienda; instrucción para el repartimiento y cobranza de la contribución

- del reino y bulas dadas por Pío 7º en 15, 16, 17 y 18 de abril de 1817; un cuaderno.*
456. REAL DECRETO de 30 de marzo de 1849 sobre Escuela Normales e inspectores de instrucción primaria y reglamento para la ejecución del mismo; un folleto.
457. REAL INSTRUCCIÓN, o reglamento adicional de la ordenanza de reemplazos de 1800; otro id.
458. RECREACIÓN FILOSÓFICA, de Almeida; 5 tomos media pasta. Regalose esta obra al Padre Hermo, por haberla pedido.
459. REFLEXIONES sobre las garantías sociales con respecto a la representación nacional; un folleto.
460. REFLEXIONES de un ciudadano sobre los dos proyectos de ley de organización y atribuciones de los Ayuntamientos presentado al Congreso de Diputados por el Sr. Ministro de la Gobernación en 3 y 23 de febrero de 1838; otro id.
461. REFLEXIONES legales arregladas a los autos que dirige a sus señores jueces el curador de Dn. Ramón de Castro y Suárez; un cuaderno.
462. REFLEXIONES sobre la utilidad de la Casa de Moneda de Jubia (año 1837); otro id.
463. REFLEXIONES sobre la situación de España y medios para terminar con prontitud la guerra civil, por un ciudadano español (año 1837); otro id.
464. REGLA de la 3ª Orden de Penitencia de S. Francisco; un tomo pergamino.
465. REGLAMENTO para los cuerpos de voluntarios realistas del reino; un folleto.
466. REGLAMENTO del Congreso de Diputados en 1838; un tomito media pasta.
467. REGLAMENTO para el gobierno interior del Senado, en el mismo año; otro id.
468. REGLAMENTO de la Real Academia Greco-Latina (año 1831); un cuaderno.
469. REGLAMENTO para el gobierno económico del Hospital de Caridad de La Coruña; dos ejemplares de otro id.
470. REGLAMENTO para el gobierno de la Sociedad Minera de Santa Isabel en la provincia de Zamora (año 1845); otro id.
471. REGLAMENTO de la Academia Literaria de Santiago (año 1840); otro id.
472. REGLAMENTO interior del Colejio de Abogados de Zamora; dos ejemplares de otro id.



473. *REGULA ET CONSTITUTIONES sacri regalis ac militaris ordinis B. Mariae Mercede; un tomo pergamino.*
474. *RENTAS de la Corona; por Gallardo; 5 tomos pasta y uno rústica. Madrid, 1805.*
475. *REPRESENTACIONES del Marqués de Santa Cruz de Marcenado a la Junta Suprema Central, al Consejo de Rejencia y a las Cortes extraordinarias de España; un folleto.*
476. *RESPUESTA a la carta que bajo el nombre de un noble eclesiástico de San Justo se publicó en 1842 en el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra nº 67, por J. M. Alcalde, presbítero; otro id.*
477. *RESULTADO de las últimas elecciones para diputados y senadores, por Dn. Fermín Caballero (año 1837); otro id.*
478. *RETÓRICA de Hugo Blair; tercera edición; 4 tomos pasta.*
479. *REVISTA de Madrid (año 1838); 2 números del primer tomo.*
480. *REVISTA de Galicia: periódico publicado en Santiago (año 1841); un cuaderno.*
481. *REVISTA de Galicia: periódico de sus intereses materiales, morales e intelectuales publicado en Santiago (año 1850).*

482. *REVISTA de intereses materiales y morales, por Dn. Ramón de la Sagra.*
483. *REVISTA (LA) peninsular bajo la dirección de Dn. Andrés Borrego (año 1838); números 1,2,3,4,5 y 6 en cinco cuadernos.*
484. *REVISTA universal de administración; 6 entregas.*
485. *REVISTA europea de Fr. Jerundio; 3 tomos pasta holandesa.*
486. *RIPIA: práctica de administración y cobranza de rentas reales; un tomo pergamino.*
487. *ROBERTSON: COURS DE LANGUE ANGLAISE; 3 tomos pasta holandesa.*
488. *RODÍGUEZ DE ARELLANO: DOCTRINA acerca de los espulsos; un folleto.*
489. *RODRÍGUEZ: DE CONCURSU CREDITORUM; un tomo pergamino.*
490. *RODRÍGUEZ, don Juan María, práctica forense; 2 tomos rústica. 52 reales.*
491. *RODRÍGUEZ y Solís: Elementos de derecho civil, penal y mercantil de España.*
492. *ROJAS: De incompatibilitate; un tomo pergamino.*
493. *ROSA: De executoribus literarum apostolicarum; otro id.*
494. *RUEDA: Escuela de instrucción primaria; un tomo pasta holandesa.*
495. *RUFINO: Máximas mercantiles.*
496. *SACROSANCTI et Oecumenici Concilii Tridentini; ejemplar duplicado de un tomo pergamino.*
497. *SALA: Ilustración del Derecho Real de España; ejemplar duplicado de 2 tomos pasta; Serjio el mejor. Valencia, 1803 e Madrid, 1832.*
498. *SALGADO: De regia protectione; un tomo pergamino.*
499. *SALGADO: Labyrinthus creditorum; 4 tomos en 2 volúmenes pergamino.*
500. *SALVÁ: Gramática castellana; un tomo pasta.*
501. *SCARFANTONI: Ad lucubrationes canonicas; 3 tomos pergamino. Viterbo, 1751.*
502. *SANZ: Guía de agricultores; 2 tomos rústica.*
503. *SARDANÁPALO: Trajedia en 5 actos; un tomito rústica. Por Lord Byron.*
504. *SAY: Economía política. Madrid, 1821.*
505. *SECRETOS RAROS de artes y oficios; 4 tomos pasta.*
506. *SEMANA SANTA; un tomo id.*
507. *SEMANARIO católico dominical de El Castellano; un cuaderno.*

508. SEMANARIO *instructivo*: Periódico.
509. SEMBLANZAS de los toreros escriturados en 1845, por un aficionado; un folleto.
510. SIETE PARTIDAS (LAS): Partida 3<sup>a</sup>; un tomo pergamino.
511. SIÑERIZ: Compendio de las artes y ciencias; un tomo pasta: Serjio.
512. SOLO MADRID es corte y el cortesano de Madrid, por Núñez Castro; un tomo id.
513. SOR PATROCINIO: Extracto de la causa seguida a esta monja; un folleto.
514. SPELLING BOOK; un tomo rústica.
515. SUETONII TRANQUILLI: De XII caesaribus; un tomito id. Valladolid, 1643.
516. SUMMA RETHORICAE: Ad facillimam eloquentiae studiosorum intelligentiam; un tomo rústica.
517. SUPLEMENTI in Q. Curtium: De rebus Gestis; un tomito pergamino. Ver 453.
518. SUPLEMENTO al n<sup>o</sup> 8 del Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda (año 1850); un folleto.
519. SUPLEMENTO a la Gaceta de Madrid del jueves 28 de diciembre de 1837; un cuaderno.
520. SUPLEMENTO a la Gaceta de Madrid del 6 de abril de 1838; otro id.
521. SUPLEMENTO al Contrato Social de Rousseau aplicado a grandes naciones; 3 tomos rústica.
522. SUPLEMENTO a El Tiempo del viernes 12 de junio de 1840; un cuaderno.
523. SS. AA. RR. Los Serenísimos Duques de Montpensier en Galicia; un folleto con láminas.

## t

---

524. TARIFA para la exacción de derechos de puertas en jéneros, frutos y efectos del reino y de América (año 1830); un cuaderno cosido con otros en un volumen.
525. TEATRO SOCIAL del siglo XIX, por Fr. Jerundio; un cuaderno.
526. THESAURUS hispano-latinus, por Pedro de Salas; un tomo pergamino.
527. THESAURUS hispano-latinus, por Requejo; ejemplar duplicado de un tomo id. Prestado a Dn. Cándido Blanco un ejemplar. Valladolid 1821.



528. *TEOLOJÍA MORAL*, por Juan Bautista de San Clemente; un tomo *id.*
529. *TEORÍA de las cortes*, por D. Francisco Martínez Marina; 3 tomos *pasta.*
530. *TEORÍA del crédito público*; un tomo *id.* Por Monsieur Kemet. Madrid, 1828.
531. *TERÁN: Asistencia de los fieles*; 23 tomos *id.*
532. *TOBAR: Sermones de varios asuntos*; un tomo *pergamino.*
533. *TORNOS: Historia natural*; un tomo. *Serjio.*
534. *TRATADO elemental de estadística*, por Ibáñez; un tomo *pasta.*
535. *TRATADO de cuenta y razón por partida doble*; un tomo *largo pasta.* Manuel Víctor de Christantes y Cañedo. Madrid, 1838.
536. *TRATADO elemental de física.*
537. *TRATADO de la fortificación*; un *cuaderno manuscrito.*
538. *TRATADOS de matemática para instrucción de los militares*; un tomo *pergamino.*
539. *TRES CORONAS (LAS) en el aire*; un tomo *rústica.* Por don Francisco Quevedo y Villegas.

## U

---

540. *URCULLU: Gramática inglesa*; un tomo *pasta.*

## V

---

541. *VALLEJO: Tratado elemental de matemáticas: 2 tomos rústica.*
542. *VATTEL: derecho de jentes.* Traducida al español por Manuel Pascual Hernández. Madrid, 1820. Costó 64 rs.
543. *VARIAS OBSERVACIONES y consejos saludables para el aumento de los recursos del Estado y alivio de los pueblos (año 1842)*; un *cuaderno manuscrito.*
544. *VARIOS y elocuentes libros recojidos en un tomo*; un tomo *pergamino*
545. *VELASCO: Decisionum consultationum ac rerum judicaturum in regno lusitaniae*; un tomo *id.*
546. *VIDA de Santa Bárbara*, por Dn. Pedro de Ciria y Raxis; un tomo *id.*
547. *VERDEJO: un tomo pasta que se regaló a Bernardo Espinosa. Era de Serjio. El otro es mío.*
548. *VIDA de S. José*; un tomo *pasta.* Por Gabriel María Gálvez de Valenzuela. Madrid, sd.

549. *VIAGGIO sacro e curioso di Pietro de Sebastiani; un tomo rústica.* Viaggio curioso di Roma sacra e profana gentile. Pietro de Sebastiani.
550. *VIAJE de Galicia desde la villa de Benavente, o breve descripción de sus dos carreteras (año 1813); un folleto.*
551. *VIAJES de Ciro; 3 tomos pasta. Regalados a Bernardo Espinosa.* Nueva Ciropedia o los viajes de Ciro el Joven. Ed. Bilingüe inglés-español. Madrid, 1799.
552. *VIGO y Pontevedra (año 1837); un folleto.*
553. *VILANOVA: Práctica criminal; exemplar duplicado de 4 tomos pasta.* Uno Serjio que es el propio hoy en casa; el otro era de las de Gimonde y se entregó o remitió por mí al Sr. Puga. Madrid, 1807. A familia Valladares-Núñez mantivo estreitos vínculos de amizade coa fidalguía local, moi especialmente cos pazos de Ximonde e Ortigueira, en San Miguel de Sarandón e Santa cruz de Ribadulla, respectivamente, ambos os dous no concello de Vedra, A Coruña. Joaquín Vázquez Puga y Torres foi electo deputado por Pontevedra no 1850.
554. *VILLADIEGO: Instrucción política y práctica judicial; un tomo pergamino.*
555. *VILLAFANE: Compendio histórico de las imágenes que se veneran en los santuarios más célebres de Españ; un tomo id.*
556. *VILLANCICOS; un folleto.*
557. *VILLAOZ: Método simplificado de llevar los libros de cuentas y razón; 2 cuadernos. 25 rs.*
558. *VINDICACIÓN de Maroto; un tomo pasta.*
559. *VINNII: Institutionum imperialium commentarius; 2 tomos pergamino.*
560. *VINUESA; un tomo pasta.* “El verdadero siervo de María” por Matías Vinuesa. Madrid, 1820.
561. *VIRJEN de los Dolores: Poemas en verso por Cervino; un tomito rústica.* Madrid, 1848.
562. *VIRJILIO: De legitimatione personae contrahentis et in iudicio comparentis; un tomo pergamino.*
563. *VIZCAÍNO Pérez: Código y práctica criminal; 3 tomos id. Falta el 2º.*
564. *VOTO particular y discursos de Dn. Santiago Tejada sobre el diezmo y sobre la propiedad de los bienes de la Iglesia (año 1840); un folleto.*




---

 Z
 

---

565. ZÚÑIGA: *Biblioteca judicial*; 3 tomos en 2 volúmenes pasta holandesa. Madrid, 1840.
566. ZÚÑIGA: *Práctica forense*; 2 tomos pasta id. Serjio.

### Adiciones

567. CÓDIGO PENAL de España; edición oficial reformada según el Real Decreto de 30 de junio de 1850; un cuaderno.

## Sucinta cronoloxía de don José Dionisio Valladares

- 23.6-1787. Nace José Dionisio, fillo de Bernardo Antonio Valladares e María Gómez, en Santa María de Graba, na antiga xurisdición de Trasdeza.
1801. Ordénase de Prima no Seminario de Lugo.
1805. Continúa os estudos na Universidade de Santiago, onde acada o título de Bachelor en Leis. Cursa os estudos propios da súa carreira e, ademais, frecuenta as cátedras de física, matemáticas e escola de debuxo fundada polo conde de Ximonde.
1808. Trala invasión francesa abandoa provisionalmente os estudos e alístase como voluntario no batallón de cadetes, do que é abandeirado. Acada os graos de subtenente e tenente. Participa e múltiples accións de guerra entre 1809 e 1815. Foi ferido varias veces en batalla. Concedéronselle 9 cruces de guerra.
1815. Obtén, rematada a contenda, o título de avogado e acada o grao de capitán de infantaría.
1817. Casa con María de la Concepción Núñez e pasa a vivir a Villancosta (Berres- A Estrada, Pontevedra) onde exerce a súa carreira. Deste matrimonio habían nacer 10 fillos, dos que só acadan a idade adulta 7 deles: Jacoba (1819); Marcial (1821); Sergio (1823); Avelina (1825); Luisa (1827); Segunda (1830) e Isabel (1831). As outras tres foron Petra, Prima e Engracia.
- 1818-1819. Desempeña comisións de estatística.
- 1820-1823. Nomeado Xuíz de Primeira Instancia do Barco de Valdeorras. Fai importantes aportacións á reforma do código civil, no tocante á parte rural de Galicia. Comisionado para a reforma e demarcación dos partidos xudiciais. Electo comandante da Milicia Nacional daquela localidade. No 1821 nace Marcial, autor deste catálogo.
1823. É cesado dos seus cargos. Dedícase plenamente á educación dos seus fillos, ao exercicio da avogacía e á mellora agrícola das súas propiedades. Anos que o seu fillo Marcial califica como os máis felices da súa vida.
1826. Comisionado polo Real Acordo de Galicia para a reforma dos correximentos e alcaldías reais.

1829. Colabora activamente con Fontán na elaboración da Carta de Galicia.
1831. Procurador Xeral do Partido Xudicial de Tabeirós.
1834. Procurador a Cortes pola provincia de Pontevedra, dignidade á que renuncia. É nomeado individuo correspondente da S.E. de Amigos del País de Santiago. Elabora unha memoria sobre a organización dos axuntamentos rurais galegos.
1836. Intendente de Pontevedra e electo Deputado a Cortes por Ourense. Permanece dous anos en Madrid.
1839. Xefe Político da provincia de Pontevedra e Intendente el Lugo. Os facciosos asaltan a casa de Vilancosta e secuestran a súa cuñada Manuela Núñez.
1841. Electo deputado polo partido de Lalín.
1843. Pronunciamento militar; temendo pola súa vida vese obrigado a fuxir e esconderse. Colaboración con Pascual Madoz. Electo Senador do Reino, cargo ao que renuncia pronto. Intendente en Zamora.
1846. É distinguido coa Real Orde de Carlos III.
1848. É nomeado “Secretario Honorario de la Real Persona”.
1849. Gobernador de Ourense, a donde parte, acompañado de se fillo Marcial, en xaneiro de 1850. Exerce ese cargo 49 días.
1850. Fin da vida pública de José Dionisio Valladares, aos 64 anos, despois de 37 de servizo. Retiro a Vilancosta.
1854. Falece a súa esposa María Concepción Núñez.
- 24.3.1864. Falece José Dionisio Valladares.

